

ZONA ESPECIAL TURISTICA

CENTRO HISTORICO

Jefatura de Seguridad Ciudadana y Gestión
de Riesgos



INTRODUCCION

- El **Centro Histórico** se encuentra ubicado en el centro- sur del Distrito Metropolitano de Quito, sobre una superficie de 375,2 hectáreas (3,75 km²) y es considerado el conjunto histórico mejor conservado.
- Posee alrededor de 130 edificaciones monumentales (donde se aloja una gran diversidad de arte pictórico y escultórico, principalmente de carácter religioso inspirado en una multifacética gama de escuelas y estilos) y cinco mil inmuebles registrados en el inventario municipal de bienes patrimoniales. Además se trata de una de las 85 parroquias que conforman el área metropolitana de la capital.
- El 24 de abril del 2012, se expide la ORDENANZA METROPOLITANA 236, con la que se establecen los instrumentos de Regularización, Control y Promoción del desarrollo de la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito.
- La Ordenanza Metropolitana 001, CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECCION III DE LA DECLARACION DE ZONA ESPECIAL TURISTICA Art.1343.- *“Declárese a la zona denominada “Centro Histórico” como Zona Especial Turística, para efectos de fomento, desarrollo y promoción de la actividad turística.*
- *El sector del “Centro Histórico”, se encuentra comprendido dentro de la siguiente delimitación: Por el Norte: Calle Briseño; por el Sur: Calle Ambato; por el Occidente: Avenida Mariscal Sucre; y, por el Oriente: Calle Pichincha. Incluye el Panecillo e Itchimbía. Se incluyen dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes.”*

PREVENCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA



OBJETIVO

Promover el desarrollo de las competencias ciudadanas en la prevención y convivencia pacífica

EJES DE INTERVENCIÓN DELEGADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD



Alarmas Comunitarias
• Programa de disuasión y respuesta a través de un proceso comunitario de capacitación en seguridad y autoprotección.



Operativos de Control
Apoyo y coordinación de Operativos de control en el espacio público y en locales comerciales.

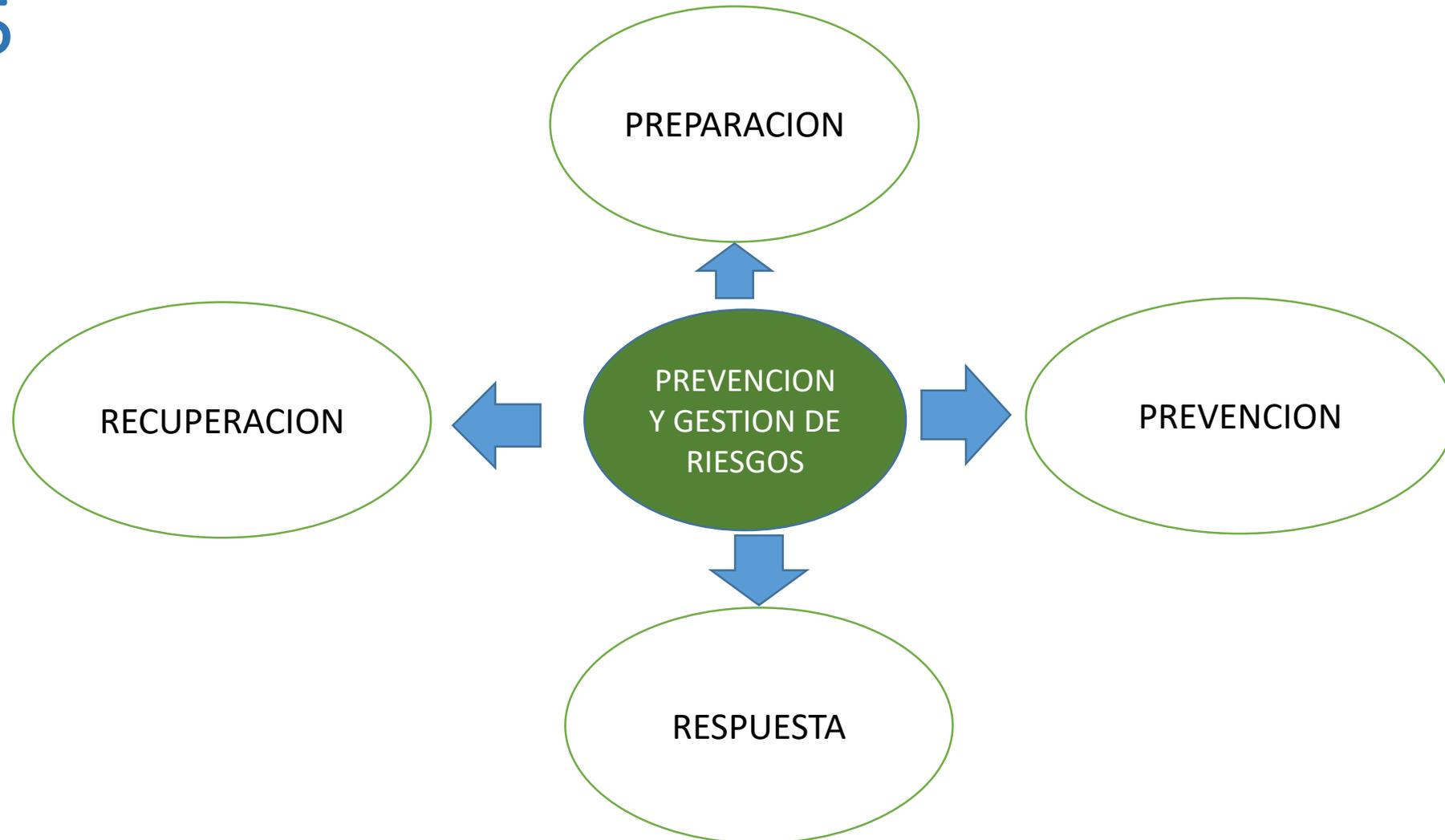


Iluminación



Cámaras de Video vigilancia

EJES DE INTERVENCIÓN DELEGADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Ord. 265



PREPARACION

- Capacitación y asesoría planes de contingencia
- Ejecución Simulacros.
- Socialización de Planes Familiares de Emergencias.
- Ferias de Riesgos en instituciones Educativas



PREVENCION

Análisis y coordinación para limpieza de sumideros.

- Monitoreo permanente del arbolado publico en riesgo e inundaciones



RECUPERACION

Mingas de prevención



RESPUESTA

Atención y Coordinación de escenarios emergentes.



SEGURIDAD PUBLICA

L
I
C
E
N
C
I
A
M
I
E
N
T
O

LOCALES
GENERADORES DE
INSEGURIDAD

- Centros Comerciales del Ahorro, generan inseguridad en el espacio público y al interior de los mismos ya que incumplen normativas.
- Panecillo, consumo y expendio de licor.
- San Blas, venta de licor, mal uso de LUAES.
- Loma grande, mal uso de LUAE, consumo de licor.
- Av. Pichincha y Caja del Seguro (incumplimiento SRI, LUAE, enganchadores)



E
S
P
A
C
I
O

P
U
B
L
I
C
O

- VENTAS INFORMALES EN ESPACIO PUBLICO.
- EXPENDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACION
- VEHICULOS MAL ESTACIONADOS
- MANIFESTACIONES SOCIALES (MARCHAS) DAÑOS AL ESPACIO PUBLICO



EJE SOCIAL

E
S
P
A
C
I
O

P
U
B
L
I
C
O

- TRABAJO SEXUAL
- HABITANTES DE CALLE



PROPUESTA OPERATIVA

PLAN DE RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO

Rige desde el 16 de
octubre 2021

HORARIO DE APLICACIÓN

TODOS LOS DIAS
08:00 A 17H00

ACTIVACION DE PUESTO
DE MANDO UNIFICADO
EN EDIFICIO DE
ALCALDIA

PARTICIPAN:

Agencia Metropolitana de Control.
Agencia Metropolitana de Tránsito
Cuerpo de Agentes de Control
Administración Zonal Manuela
Sáenz
Secretaría General de Seguridad.

Eje de Inclusión:

Administración Zonal
Secretaría de Inclusión Social.
Unidad Patronato San José
Cuerpo de Bomberos Quito



OPERATIVOS “NOCHES SEGURAS”

Operativos nocturnos que recorren toda la jurisdicción territorial de Manuela Sáenz, enfocándose en sitios identificados como de alta incidencia de inseguridad.

PARTICIPAN:

Agencia Metropolitana de Tránsito
Cuerpo de Agentes de Control
Administración Zonal Manuela Sáenz
Agencia Metropolitana de Control.
Intendencia
Comisaría 4ta
Secretaría General de Seguridad.
Policía Nacional
Oros actores (tipo de operativo9

HORARIOS DE APLICACIÓN

Viernes y Sábado
21h00- 02H00
Jueves y Domingo
16h00 a 20h00

Necesidades

- Información sobre procesos iniciados por parte de AMC y Comisaria
- Información proporcionada por la Unidad de Investigación del CAMC
- Información actualizada sobre PUCAS y LUAE



GESTION DE RIESGOS

PREVECIÓN
PREPARACION
RESPUESTA
RECUPERACION

- Identificación y Monitoreo de sitios susceptibles ante inundaciones y Movimientos en Masa.
- Viviendas patrimoniales susceptibles por antigüedad y falta de mantenimiento.
- Viviendas municipales y privadas abandonadas.
- Atención de Emergencias Reportadas por el Sistema Integrado de Seguridad (ECU-911)- COE-M.



INTERVENCION EN TERRITORIO

- VISITAS E INSPECCIONES CON IMP
- CAPACITACIONES CIUDADANAS : Gestión de Riesgos, Plan de Emergencia Familiar, Mapa de Riesgos y Recursos, Primeros Auxilios, Evacuación.
- SIMULACROS BARRIALES
- ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS/ COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- ELABORACION DE INFORMES TECNICOS EN COORDINACION LA DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE RIESGOS
- ENTREGA DE FONDO DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS AFECTADAS EN COODINACION CON EP EPEMSEGURIDAD
- SE COORDINA CON EPMOOP/ EPMAPS/ IMP/ calles en mal estado, limpieza de sumideros, iluminación ornamental. (mingas de apropiación de espacio publico)

